

**FEDERACIÓN EUROPEA DEL ACCIONARIADO ASALARIADO
MANIFIESTO
PARA LAS ELECCIONES 2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO**

Y preguntas a los candidatos

La política destinada a fomentar el accionariado asalariado y la participación financiera en la Unión Europea fué definida por el Consejo Europeo en sus Recomendaciones y declaraciones (1992, 1999), por el Parlamento Europeo en sus Resoluciones (1992, 1998, 2003), por la Comisión Europea en sus Informes Pepper y su Comunicación (1991, 1996, 2002, 2004), por el Comité Económico y Social Europe en su Aviso (2003).

Es un hecho que el accionariado asalariado esta en desarrollo rapido en la mayoría de las grandes empresas europeas y esto en todos los países.

Al mismo tiempo, tenemos que constatar que muchos países europeos carecen de legislación adecuada y en general, para los Estados, es el cada uno por si mismo.

Por esta razón, llamamos en apoyar y decidir sobre las seis proposiciones siguientes (ver los detalles en nuestra « hoja de ruta política para el accionariado asalariado en Europa »):

1. El desarrollo del accionariado asalariado debe fomentarse. Hay que dar a Europa una competencia en este ámbito.
2. El accionariado asalariado debe ser asociado mas seriamente a la gobernanza y a la gestión de las empresas europeas.
3. Francia y Reino unido disponen desde hace mucho tiempo de legislaciones excelentes y complejas ; los dos países deberian buscar vías de reconocimiento mutuo. La idea de construcción europea no tiene que obstaculizar la cooperación entre Estados.
4. Junto a las excelentes legislaciones que fomentan el accionariado asalariado en numerosos países, cada uno debería dejar asequible a todos un mismo modelo común simple.
5. El modelo simple del accionariado asalariado se describe del siguiente modo: La posibilidad en cada país de ceder acciones a los asalariados, cada año, a la altura de 5.000 €, con un quebranto o una ganancia de precio del 20% libre de impuesto y de seguridad social.
6. Destinándose a las PYME, recomendamos a Europa de promover un "ESOP europeo". Los EE.UU tuvieron la idea genial hace 35 años en adoptar el modelo ESOP (*Employee Stock Ownership Plan*). Este modelo se aplica esencialmente a la transmisión de empresas a los asalariados (transmisión de empresas familiares, reestructuraciones y rescate de empresas). Carecemos de esto en Europa, lo necesitamos.
7. Llamamos los candidatos a las elecciones de junio 2009 del Parlamento Europeo en sostener estas proposiciones.

Invitamos todas las personas interesadas, las empresas, las organizaciones en sostener este Manifiesto.

¡TIEMPO PARA EL ACCIONARIADO ASALARIADO... TIEMPO PARA EUROPA !

.....
PREGUNTAS A LOS CANDIDATOS:

¿Esta Ud. dispuesto en sostener una o varias proposiciones de este Manifiesto?

¿Si Sí, cuáles? ¿Por que razones?

¿Si NO, porqué?

¿Hay puntos que no figuran en este Manifiesto y que os interesan particularmente?

Vuestra reacción en efes@efesonline.org, por fax al +32 2 242 64 30 o en www.efesonline.org

TODAS LAS REACCIONES SERAN PUBLICADAS EN LA PAGINA WEB DEL MANIFIESTO